

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 185

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2023-8216 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto construcción de paseo peatonal en la carretera CA-261, La Cavada-Ramales de la Victoria, entre el P.K. 25,550 y el P.K. 25,700. Tramo de Riva, en el término municipal de Ruesga.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de fecha 26 de mayo de 2023 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de septiembre de 2023, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

Lugar: Ayuntamiento de Ruesga.

Fecha y hora: 18 de octubre de 2023 de 12:00 a 12:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 19 de septiembre de 2023.
La directora general de Obras Públicas,
María del Carmen López Camus.

CVE-2023-8216

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 185

RELACIÓN DE AFECTADOS EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-261, LA CAVADA – RAMALES DE LA VICTORIA, ENTRE EL P.K. 25,550 Y EL P.K. 25,700. TRAMO: RIVA".
TÉRMINO MUNICIPAL: RUESGA

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO CATASTRAL
1-0	3	424	JOSÉ RAMÓN LÓPEZ PÉREZ	RUESGA, CANTABRIA	328	42	AGRARIO
3-0	3	425	JOSÉ RAMÓN LÓPEZ PÉREZ Y OTROS	RUESGA, CANTABRIA	194	90	AGRARIO
4-0	3	426	PRUDENCIO AJA LLANO Y OTROS	BILBAO, BILBAO	159	54	AGRARIO
FINCAS DOMINIO PÚBLICO							
2-0	3	9033	DOMINIO PÚBLICO		22	10	AGRARIO

2023/8216

CVE-2023-8216